



OBSTÁCULOS A LA AUTONOMÍA

LA ELIMINACIÓN DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE EL ABORTO TRAS LA SENTENCIA SOBRE EL CASO ROE

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN
RESUMEN EJECUTIVO

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Una mujer mira su teléfono sobre un fondo verde que, posteriormente, se funde en amarillo y negro. Junto a su teléfono, aparecen una serie de símbolos que sugieren la prohibición de contenido en línea. © Amnesty International

Las redes sociales pueden desempeñar un papel vital en el suministro de información sobre la salud reproductiva, especialmente en los lugares donde el acceso al aborto está restringido. Sin embargo, en Estados Unidos plataformas como Facebook, Instagram y TikTok están eliminando contenidos relacionados con el aborto, obstaculizando así la circulación de información esencial. Con frecuencia, esta retirada de información ni se justifica ni es transparente. Es fundamental un mayor grado de transparencia y rendición de cuentas para proteger el acceso a información sobre la salud reproductiva.

RESUMEN EJECUTIVO

Las redes sociales pueden desempeñar un papel esencial a la hora de facilitar el disfrute de la salud y los derechos reproductivos, sobre todo en entornos en los que el aborto está restringido o es de difícil acceso. Sin embargo, en Estados Unidos —donde el acceso a la información sobre el aborto es más importante que nunca— las organizaciones dedicadas a la salud y los derechos reproductivos están viendo cómo sus contenidos relacionados con el aborto son retirados de plataformas como Facebook, Instagram y TikTok. Según informes, la retirada de contenidos se disparó tras la anulación de la sentencia de la causa *Roe contra Wade*: mientras los estados de Estados Unidos reprimían el derecho al aborto y las usuarias de redes sociales acudían a Internet en busca de información sobre el aborto, las propias redes eliminaban contenidos relacionados con dicha cuestión.

Con frecuencia, tras la sentencia judicial mencionada, la retirada —por parte de las redes sociales— de contenidos relacionados con el aborto carece de justificación adecuada o parece responder a una mala aplicación de las normas comunitarias de las plataformas. La retirada de contenido obstaculiza la circulación de información esencial sobre la salud reproductiva. Según informes, el contenido que con más frecuencia eliminan las redes sociales es el relacionado con el aborto con medicamentos y la forma de acceder a él. Se ha llegado a suspender de manera temporal las cuentas de ciertas organizaciones por violación de las normas comunitarias de la red social, sin explicar en ningún momento cuáles eran las normas violadas. Las organizaciones de defensa de derechos, las entidades proveedoras de servicios de aborto por telemedicina y las organizaciones de salud reproductiva sin ánimo de lucro han procurado que las plataformas de redes sociales sean más transparentes con respecto a la moderación de contenidos sobre el aborto, pero muchas de ellas han seguido sin saber en absoluto por qué sus contenidos o sus cuentas han sido eliminados o suspendidos de manera temporal.

Los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos subrayan que las empresas de redes sociales tienen la responsabilidad de evitar que sus actividades provoquen o contribuyan a provocar abusos contra los derechos humanos, y de hacer frente a las consecuencias que se deriven de ellas. Si una empresa de redes sociales incumple estos principios, corre el riesgo de vulnerar el derecho de sus usuarias a acceder a información sanitaria, contribuyendo así a las amenazas impuestas a sus derechos reproductivos, sobre todo en el caso de quienes viven en lugares donde se restringe el acceso a la salud reproductiva.

Es esencial una mayor transparencia con respecto a las normas comunitarias de las redes y a las prácticas de moderación de contenidos a fin de garantizar la rendición de cuentas y evitar la retirada arbitraria de información vital sobre la salud y los derechos reproductivos. Las empresas de redes sociales deben reconocer su impacto y tomar medidas firmes para proteger y respetar los derechos humanos en sus políticas y prácticas. Así, dichas empresas deberán:

- Ser más transparentes con respecto a la aplicación de sus normas comunitarias al contenido relacionado con el aborto;
- Mejorar su transparencia en relación con los sistemas de recomendación y los algoritmos de moderación de contenidos;
- Anticiparse en la identificación, prevención y reparación de los perjuicios que puedan ocasionar sus prácticas de moderación de contenidos y la posible supresión de información relacionada con el aborto.

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.

Contacto



info@amnesty.org



facebook.com/
AmnestyGlobal



@Amnesty



amnesty.org



Amnesty International
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW,
Reino Unido

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional) (véase <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>)

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está protegido por la licencia Creative Commons.

Para más información, visiten la [página Permisos](#) del sitio web de Amnistía Internacional.

Índice: **AMR 51/7756/2024 Spanish**

Publicación: **Junio de 2024**

Idioma original: **Inglés**